



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 20 FEB 2018

VISTO:

El Expediente N° 61821/2017, por el que la Arquitecta **FABIANA AGUSTO (LEGAJO N° 42382)**, eleva renuncia a su cargo de Profesor Asistente Semidedicación en la cátedra de Historia de la Arquitectura II "B" de la carrera de Arquitectura; y,

CONSIDERANDO:

Que la presente se fundamenta por razones de estricto orden personal.

Que de acuerdo a lo informado por el Area de Personal corresponde aceptar la renuncia de la Arq. AGUSTO a partir del 01/03/2018.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia presentada por la **Arquitecta FABIANA AGUSTO (LEGAJO N° 42382)** a su cargo de Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Historia de la Arquitectura II "B" de la carrera de Arquitectura, a partir del 01/03/2018 y por razones de estricto orden personal.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



Arq. **MARCOS ORLANDO ARDITA**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. **MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO**
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 068-18.